

Facultad de Enfermería

## La Revolución cubana en la lucha contra la drogadicción. Período 1985 - 2007

Dra. Bárbara Leonor Fernández Rodríguez <sup>1</sup> y Dr.C. José Ramón Pascual Simón <sup>2</sup>

La trascendencia y las lamentables realidades que rodean al narcotráfico, traen aparejadas graves consecuencias en todos los niveles de la sociedad, pues este problema no solo conduce al deterioro personal, familiar y de comunidades completas, sino que se halla relacionado con factores asociados a múltiples figuras delictivas de las que no escapa nadie que no posea una sólida conciencia y preparación ideológica en una sociedad que, como la nuestra, se opone y lucha contra todas las manifestaciones de corrupción y delitos de toda índole.

Por tales razones y en virtud de su importancia para todas las esferas de la actividad social, se expone aquí la concordancia entre las actuaciones e ideas, criterios, opiniones y medidas adoptadas en Cuba contra el tráfico y consumo interno de drogas, así como también contra el narcotráfico internacional.

### Métodos

Para llevar a cabo este artículo de revisión se consultaron los discursos, entrevistas, criterios y reflexiones donde de alguna manera se trata el asunto de las drogas, expuestos públicamente por el Comandante en Jefe desde 1985 hasta el 2007.

Para ello, la búsqueda principal se realizó con el motor de búsqueda Google.com.cu y empleando los términos siguientes: Fidel Castro Ruz: Discursos Entrevistas; Fidel Castro Ruz: Drogas Narcotráfico; Fidel Castro Ruz: Reflexiones.

Otras referencias fueron tomadas de diferentes publicaciones nacionales (Granma Digital, Bohemia Digital, MINREX.cu y demás), utilizando exclusivamente, todas las veces que fue posible, las palabras originales vertidas por Fidel Castro Ruz, mostradas en letra cursiva.

También se extrajo información al respecto de otras fuentes nacionales impresas, citadas oportunamente en varias partes del artículo.

### Desarrollo

Durante el segundo lustro de la década de los 80, las actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas, a espaldas de la máxima dirección del país y en las cuales se hallaban involucrados altos oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior, pusieron en peligro la pureza de nuestro proceso revolucionario y lo que es más, crearon un posible motivo para una agresión armada contra nuestro país bajo la égida de la lucha contra el narcotráfico.

La prensa extranjera, al tanto de las acusaciones sobre el tráfico de drogas que el gobierno estadounidense promoviera contra Cuba, se encontraba ávida de conocer el criterio de nuestro Gobierno y del Comandante en Jefe en particular.

De aquí que al concederle una entrevista al periodista Jimmie L. Hoagland del periódico *Washington Post*, el 30 de enero de 1985, Fidel manifestara, en respuesta a las imputaciones formuladas por los enemigos de la Revolución, que "... *La gente que más narcotraficantes han tenido presos en todo el Caribe, somos nosotros, cientos de gente. Tenemos los datos estadísticos de la cocaína ocupada, la marihuana ocupada, decenas de aviones, decenas de barcos, muchos norteamericanos, colombianos. La verdad es que somos los policías del Caribe.*" <sup>1</sup>

Dos meses más tarde le concedió otra entrevista a los periodistas norteamericanos Mervin M. Dymally y Jeffrey M. Elliot, en la cual ratificó lo siguiente: "*El lugar más temido por los narcotraficantes es nuestro país. Cuba, a pesar de ser un país bloqueado por Estados Unidos, a*

*pesar de que no tiene ninguna obligación de colaborar con Estados Unidos en este o cualquier otro problema, por una cuestión de respeto a sí misma y por una simple cuestión, digamos, de prestigio y rectitud moral, ha sido durante más de 25 años un centinela del Caribe en la lucha contra el narcotráfico. ¿Es correcto que el tratamiento que recibamos sea la infamia de acusar a Cuba de estar involucrada en este tipo de actividades?” y proseguía: “... a Cuba le han ofrecido cantidades fabulosas de dinero más de una vez para solicitar nuestra cooperación en negocios de drogas, y, a pesar de ser un país bloqueado por Estados Unidos, jamás se ha aceptado aquí un solo negocio relacionado con las drogas”.*<sup>2</sup>

Y para continuar reafirmando la real posición de nuestro Partido y Gobierno, en diálogo con los delegados a la Primera Conferencia Sindical de América Latina y el Caribe sobre la Deuda Externa celebrada en La Habana en julio del propio 1985, Fidel expresó: “... el narcotráfico lo creó Estados Unidos, lo creó el imperialismo, la sociedad de consumo, con ese dinero que nos roban, con ese dinero que nos saquean; una parte lo invierten en armas y otra en drogas. Y ellos fueron los que crearon el mercado, la infraestructura de las drogas, todo ese aparato: los aviones son yanquis, los barcos son yanquis, los comerciantes son yanquis, los que tienen montado todo ese engranaje son ellos...” y luego agregaba el impacto que tal situación ha generado dentro y fuera de sus fronteras: “... millones de personas han sido arrastradas por la propia sociedad norteamericana a vivir de esa producción, y sé de casos ... en que había valles donde se sembraba históricamente maíz, y de repente lo único que se siembra allí es amapola para sacar otro tipo de droga, la heroína. Han corrompido masivamente a ciudadanos de esos países y han convertido el narcotráfico en un medio de vida de millones de familias campesinas”, razón por la cual, al exponer más adelante su criterio certero y clara visión del problema, decía: “... este problema no se resuelve enviando productos químicos, equipos de fumigación, entrenando policías, mandando armas, chantajeando a gobiernos y países. Se ha creado una situación por culpa de ustedes, hay millones de personas que viven ya de eso y no tienen otro medio de vida”,<sup>3</sup> y proponía a las autoridades norteamericanas y más directamente al capital financiero internacional, una forma de combatir la existencia y extensión de los cultivos de drogas mediante la siguiente fórmula económica: “... ustedes durante 8 años, 10 años, 15 años, tienen que donar cada año miles de millones de dólares para crear una economía adecuada de la que puedan vivir millones de familias, regiones enteras y países afectados por ese problema creado por ustedes, y para evitar el agravamiento de los problemas económicos del área”.<sup>3</sup>

Tal era la firme posición de nuestro país que, al mes siguiente, en agosto de 1985, en entrevista concedida a la revista norteamericana “Playboy”<sup>4</sup> recalcará: “A pesar de estar bloqueada por Estados Unidos y no tener ninguna obligación de colaborar con ese país en ese u otro problema, Cuba ha sido un baluarte contra el tráfico de drogas en el Caribe por una cuestión de autorrespeto, prestigio y rectitud moral. ¿Es correcto, entonces que el trato que recibimos a cambio sea la acusación de que Cuba está involucrada con drogas?”

Dos años más tarde, en 1987, ante las reiteradas acusaciones que tenían lugar contra nuestro Estado y Gobierno con respecto a la vinculación de este último con el narcotráfico internacional y desconociendo además lo que a espaldas del Partido, Estado y Gobierno revolucionarios estaba ocurriendo, expresaba:<sup>5</sup> “... Ellos no pueden, y, sin embargo, ¿en nuestro país existen acaso esos problemas? Aquí se da la marihuana mejor que en Estados Unidos, pero es muy excepcional el delito de la tenencia y consumo de marihuana, ¡pero muy excepcional en nuestro país! La cocaína no la conoce nadie aquí, la han visto en el periódico, si es un polvito o que tiene tal color; nadie la ha visto nunca aquí. Puede ser que un día venga un turista y salga un sobrecito por ahí. Pero ese fenómeno no lo tenemos aquí. ¿Acaso no vale nada que una sociedad, un sistema, una revolución, haya erradicado la droga? ¿No vale nada? ¿Preservar de esa forma la salud mental y física del ciudadano no vale nada?”

Y al año siguiente, en entrevista concedida a la periodista María Shriver de Televisión NBC de Estados Unidos,<sup>6</sup> exponía la labor de Cuba contra el narcotráfico alegando: Desde el año 1970 hasta 1988: “Narcotraficantes capturados, con sanciones elevadas, 375. De ellos, norteamericanos, 108; de otras nacionalidades, 267. Embarcaciones capturadas, 61. Aeronaves capturadas, 25. Marihuana confiscada e incinerada, 359,366 libras. Cocaína ocupada, 2 619 libras”, y adicionaba él que tal labor había sido ejecutada en virtud de las particularidades de nuestro proceso revolucionario y dijo: “... lo hemos hecho por principio, por ética, por respeto a nuestras leyes”.

Meses más tarde, en conferencia de prensa a periodistas extranjeros en repetida visita que hiciera a Caracas, Venezuela, en febrero de 1989,<sup>7</sup> exponía: “... la cuestión del narcotráfico, creo que se ha

*convertido en uno de los grandes dramas de nuestra época. Es una verdadera tragedia para los pueblos latinoamericanos, también una tragedia para Estados Unidos, pero su enfoque ha sido equivocado, todo lo quiere resolver con insecticidas, con herbicidas, con aviones, con represión y no se dan cuenta de que ese mercado que ha surgido allí, le ha exportado a los pueblos de América Latina un problema muy serio, porque se ha creado la producción”.*

En julio de ese propio año 1989, ya en posesión de la información correspondiente, al descubrirse los manejos de un grupo de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior, relacionados con el narcotráfico “... desde 1986 hasta casi mediados del año 1989...”,<sup>8</sup> la indignación que tales hechos generaron se vieron agravadas aun más por la guerra que estaba teniendo lugar en Angola y nuestro Comandante exponía en reunión celebrada ante el Consejo de Estado la siguiente información:<sup>8</sup> “... ¿En qué circunstancias tienen lugar estos hechos que han sido juzgados en estos días? Tienen lugar en medio de una guerra, en medio de una guerra de una importancia enorme, donde podemos decir que nuestro país sé jugo el todo por el todo, enviando a ese escenario sus mejores armas y más de 50 000 hombres. Es precisamente cuando se está realizando esa gran proeza, la más grande proeza internacionalista que ha realizado Cuba, cuando tienen lugar estos hechos bochornosos y detestables... tal es el caso de haber enviado a un oficial de nuestras Fuerzas Armadas a Colombia, con pasaporte falso, a ponerlo en manos del enemigo, cuando en Angola estamos a punto de batallas decisivas, donde se está jugando todo, se está jugando la Revolución; es un hecho de gravedad extrema por cuanto constituían...violaciones de ciertos principios de la Revolución, errores en la esfera internacional, que podían ocasionar daño a la política exterior de nuestro país.”

Y expresaba nuestro Comandante que los implicados estaban... “organizando operaciones de narcotráfico en abril, y en mayo estaba reuniéndose con Escobar en Colombia, y en junio -- a lo que se refieren estos cables, y cuando lo de Calueque -- estaban esperando un barco con dos toneladas de droga que tenía que llegar dos meses después de la entrevista.”<sup>8</sup>

En esta misma reunión, ante el Consejo de Estado, reafirmaba la posición que contra el narcotráfico había defendido la Revolución desde su alegato histórico “La Historia me absolverá”<sup>9</sup> y expresaba: “... Es inviable una Revolución que tenga que depender del narcotráfico; aunque fueran miles de millones, no es viable que una Revolución aquí, en este hemisferio, a 90 millas, que se mantiene por sus principios, su moral, su seriedad, pudiera sostenerse sobre esa base. Sí, que nos acusen si quieren de que somos revolucionarios, que nos acusen de que hemos ayudado al movimiento revolucionario, que nos acusen de que cumplimos misiones internacionalistas, en el terreno revolucionario que nos acusen de lo que quieran; pero pensar que este país sea un país de tan poco vuelo que fuera a intentar resolver problemas de la economía con esa miseria, es casi una ofensa al sentido común, elemental, a la inteligencia de nuestros dirigentes, de nuestro país, de nuestra Revolución.”

Y concluía aseverando: “...¿Quién podría volver a creer en la Revolución? ¿Quién podría creer en la seriedad de la Revolución si realmente no se aplican, para faltas tan graves, las penas más severas que establecen las leyes del país? Y añadía, desempeñando siempre su papel de educador: “...el dirigente no puede pensar solo para hoy, ni para el futuro inmediato, sino que debe pensar a largo plazo qué es lo que conviene a nuestra Patria, a nuestro pueblo, a nuestra Revolución, no solo hoy, o mañana, sino dentro de 10 años, dentro de 50 años, dentro de 100 años.”

Como colofón a este doloroso capítulo, la Causa No. 1 de 1989 en la lucha contra el narcotráfico, queremos resaltar que la conducta y decisión asumidas por nuestro Estado y Gobierno ante dicha Causa no se apartaba de los criterios de nuestro Comandante en Jefe, cuando en Conferencia de Prensa brindada para el antiguo Canal 12 de la Televisión Cubana, en fecha tan temprana como marzo 25 de 1959, se refería a la conducta a seguir contra los narcotraficantes<sup>10</sup> ni era ajena la existencia de este tipo de sanción en el Código Penal Cubano, aprobado en Sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de diciembre de 1987 y que entró en vigor el 30 de abril de 1988.<sup>11</sup> Por ello recalaba ante Gianni Mina en entrevista a este concedida en junio de 1990<sup>12</sup> “...yo creo que el comportamiento de nuestro país en este caso fue intachable, se actuó con la energía necesaria contra uno de los problemas más serios del mundo de hoy. Se actuó de forma tal, que si los demás países actuaran como actuamos nosotros, no existiría el fenómeno de la droga en el mundo. Y por el hecho de haber actuado correctamente, de no permitir la impunidad del caso ni admitir el precedente tan negativo, puesto que cortamos de raíz el problema, se nos ataca, se nos

*critica. ¿Qué teníamos que haber hecho nosotros? ¿Habernos callado la boca, no haber tomado ninguna medida? ¿Es realmente esa la actitud que se puede esperar de gente responsable? ¿Es eso lo que ayudaría a la humanidad a librarse del flagelo de la droga? Como ves, no hemos recibido ningún estímulo por haber actuado de una manera intachable”. Y en esa propia entrevista caracterizaba la conducta del Gobierno de los Estados Unidos diciendo: “... Ellos podían haber hecho llegar algún dato por alguna fuente sería: miren, señores, hay un grupo que está haciendo esto y lo otro. No, a ellos no les importaba si llegaba la droga a los Estados Unidos, si afectaba la salud de un número de gente; les interesaba hacer un expediente contra Cuba. Y todo eso podía justificar acciones políticas y podía justificar acciones militares contra Cuba. Ese era el peligro que implicaba para la seguridad del país este tipo de actividades. Y el país inocente de todas esas cosas, un país que ha hecho tantos esfuerzos por su defensa, que ha defendido con tanto celo su honor, su dignidad, su moral y su prestigio, independientemente de todas las calumnias que se digan contra Cuba. Todo eso se ponía en peligro y estaban dando la razón a esas calumnias”.*

Tal actitud provocativa del gobierno norteamericano se puso una vez más de manifiesto meses antes, en enero de 1990, ante el hostigamiento que contra el barco mercante “Herman” realizase la tripulación de un guardacostas norteamericano en el golfo de México; hechos que nuestro Comandante exponía en el discurso de recibimiento a la tripulación de dicho buque mercante: “... *El pretexto es la sospecha de si puede llevar droga. El barco no se paró y sigue.....por decisión de la tripulación, totalmente cubana, como una cuestión de honor... Se les dijo que el barco se dejara registrar únicamente por las autoridades mexicanas en aguas mexicanas, en aguas jurisdiccionales o territoriales, no importa dónde sea. Se deja registrar por las autoridades mexicanas, lo mismo en aguas de un tipo que de otra, y se somete a las autoridades mexicanas para que hagan cualquier comprobación, indagación, registro, lo que quieran*”, en franca lucha contra los enviados por el Gobierno norteamericano y conscientes de la honestidad que caracteriza al marinero revolucionario cubano.<sup>13</sup>

Así, en ocasión de celebrarse en La Habana el III Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente, en agosto del propio año 1990,<sup>14</sup> expresó: “...*Sin duda, de todas las formas de la delincuencia transnacional organizada que enfrenta la comunidad internacional en nuestros días, ninguna alcanza la magnitud y extensión, el volumen de recursos y el costo en términos sociales y humanos, que el narcotráfico. Las leyes vigentes sancionan con severidad toda actividad relacionada con el tráfico internacional de drogas, y estamos considerando la posibilidad de poner en vigor leyes aun más severas. En aquellos casos en que han sido detectadas actividades de este tipo, se ha actuado con la mayor firmeza...*”, con lo cual reafirmaba la postura de nuestro Estado y Gobierno ante los deleznales hechos acaecidos años atrás, de manera que se consideraron leyes aún más severas, que ya son hoy una realidad.<sup>15</sup>

Por otra parte, en el propio evento proporcionó datos actualizados con respecto a la ocupación de cargamentos de drogas en nuestro territorio, con lo cual ponderaba la política y las acciones desarrolladas por nuestro país al informar: “... *la sistemática persecución de cualquier actividad sospechosa en nuestros cielos o aguas jurisdiccionales ha posibilitado entre 1970 y junio de 1990 la ocupación de 73 embarcaciones y 30 aviones y la captura de 442 traficantes de diferentes nacionalidades, así como la ocupación, solamente entre 1985 y el mes de junio de 1990, de más de 125 toneladas de marihuana y 5 941 kilogramos de cocaína, todo con destino a los Estados Unidos*”.

Por ello, haciendo gala de la pureza de los principios de nuestra Revolución, enviaba el siguiente mensaje<sup>16</sup> a los participantes de la Primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en México en julio de 1991: “... *El narcotráfico, la actividad delictiva más nueva, degradante y violenta de la sociedad contemporánea, mantiene un permanente crecimiento a pesar de los esfuerzos que se realizan a nivel internacional, por los inmensos recursos que genera. El factor determinante de esta cadena delictiva supranacional, como se ha dicho por muchos, es el mercado, por su peso económico gigantesco y porque a partir de él se renueva la demanda. La producción y los pasos intermedios de la elaboración, transporte y comercialización son eslabones secundarios y dependientes.*

*Para los países productores, el narcotráfico no constituye un factor económico determinante ni un elemento de desarrollo social, aun cuando los ingresos sean sustanciales. Por el contrario, los fondos que se obtienen por esta vía propician una gigantesca corrupción y un clima de violencia y terror...”,* además de hacer énfasis, de una manera inequívoca que “...*El mercado principal del narcotráfico se localiza en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos y Europa.*”

Luego, en la III Cumbre en 1993, volvía sobre el tema y manifestaba: “... *El narcotráfico, fomentado desde el exterior por un mercado insaciable e incontrolado, se consolida como un sistema supranacional de corrupción y crimen*”,<sup>17</sup> de modo que así llamaba la atención acerca del desarrollo desmedido de tan peligroso fenómeno para todos los países del orbe sin excepción.

Y en la Cumbre celebrada en 1994,<sup>18</sup> para esclarecer la posición de nuestro país en esta lucha, informaba: “... *Cuba está de acuerdo en que se establezcan mecanismos de cooperación hemisférica para enfrentar el narcotráfico, pero ello no debe hacerse a costa de la soberanía de los países implicados. Son legítimas las preocupaciones de las fuerzas armadas del continente que se resisten a ser utilizadas como policías antidrogas. De igual modo son legítimas las demandas de reducir el consumo norteamericano de drogas.*”

Y no solamente en las Cumbres, sino que al año siguiente, en visita que hiciera a Trinidad y Tobago en nombre de los Países no Integrados en Esquemas Subregionales a la Cumbre de los Jefes de Gobierno de los Estados Miembros de la Asociación de Estados del Caribe sobre Comercio, Turismo y Transporte como parte de la agenda de trabajo denunció, ante los miembros de la *Caribbean Insurance Company Limited* y de Mr. Gerald Hadeed, en el Hotel Trinidad Hilton, “... *vemos situaciones injustas como las que ocurren, por ejemplo, con Colombia, México y otros países, a los cuales les cargan toda la culpa de los problemas del narcotráfico y, sin embargo, en Estados Unidos no vemos a nadie preso por ese problema. Todos los esfuerzos, todos los sacrificios se los exigen a esos países, mientras los consumidores no hacen ningún esfuerzo especial por liquidar eso.*”<sup>19</sup>

Y en la VI Cumbre nuevamente expresaba su opinión acerca de la tragedia de la droga y lo que esta representaba para los países afectados de nuestra Región: “... *mientras un voraz y gigantesco mercado externo de placeres y consumismo ha traído a la región el enorme problema de las drogas, con su secuela de violencia y destrucción para muchos países.*”<sup>20</sup>

Al año siguiente continuaba con la denuncia sobre la doble moral de los gobiernos norteamericanos al combatir, fuera de sus fronteras, las manifestaciones de tan lamentable mercado, mientras que en su propio país, no solamente el consumo es el mayor del mundo sino que además “...  *Los que más dólares han lavado en este mundo son los bancos norteamericanos. Han lavado cientos de miles de millones de dólares, y casi todo el dinero de la droga lo han lavado los propios bancos norteamericanos.*”<sup>21</sup>

Más adelante, en ocasión de hallarse presente en el Encuentro con la Unión Nacional de Estudiantes, celebrado en Belo Horizonte, Brasil, el 1º de julio de 1999, explicaba acerca de las leyes de nuestro Gobierno con respecto al narcotráfico: “... *El tráfico de drogas en gran escala también está sancionado con la pena capital*” y seguidamente esclarecía: “...  *Más que a muchos de los que combaten la pena capital, nos repugna a nosotros la pena capital. Sí, lo digo así, nos repugna, nos duele terriblemente que la pobreza, la falta de educación, la marginalidad y otros fenómenos del mundo en que vivimos conduzcan a determinados seres humanos a cometer hechos monstruosos.*”<sup>22</sup>

Luego, en el propio año 1999, en el aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria,<sup>23</sup> hacía alusión a que “...  *Persiste el interés de narcotraficantes de utilizar a nuestro país como tránsito para el tráfico de drogas duras e ir estimulando el consumo interno – antes no había dólares, no existía mercado interno potencial –, lo que constituye una incidencia mucho más compleja y diversa sobre el país de este delito*” e informaba acerca de “...  *la detención en noviembre de 1998, en Ciudad de La Habana, de 18 extranjeros que introdujeron más de 53 kilogramos de cocaína y 1 320 gramos de hachís por la frontera aérea, con destino a Inglaterra, evidencia la peligrosidad de este tipo de hechos, pues la droga se oculta en hoteles y casas particulares hasta su destino final, con la consabida influencia en nuestro ambiente interno*” y continuaba: “...  *Entre 1995 y 1998 – de acuerdo con el informe del Ministerio – se detuvieron en la frontera 217 extranjeros. Hasta el 18 de diciembre de 1998, 165 extranjeros permanecían reclusos en centros penitenciarios por este delito, 141 hombres y 24 mujeres; 117 sancionados y 48 pendientes a juicio. Se han incrementado los recalos de drogas. De enero a noviembre de 1998 se detectaron 279 recalos (250 de marihuana, 26 de cocaína, 2 de aceite de hachís y uno de hachís), con un total de 3520 kilogramos de drogas, asegurado –esos son los que se han ocupad. Los recalos casi duplican las cifras reportadas en 1996 y 1997, donde se registraron 111 y 146, respectivamente. Tanto en los hechos como en el volumen de la droga recalada, continúa predominando la marihuana.*”

*Se registraron 1 216 detenciones por tenencia y tráfico interno, lo que demuestra el incremento de esta actividad delictiva, que comienza a caracterizarse, además, por la incidencia de estas actividades en hechos de carácter violento, cuyo móvil fundamental es la droga, en los cuales está presente la extorsión, el ajuste de cuentas, el débito o simplemente la estafa con el empleo de armas blancas o de fuego.”*

En ese mismo año 1999, dado el prestigio alcanzado por nuestro país en la lucha contra la drogadicción y el narcotráfico internacional, <sup>24</sup> reafirmado esto además y por la firma de convenios establecidos con 33 países, expresaba en relación con el Gobierno norteamericano <sup>25</sup> lo siguiente: *“...a menos que Estados Unidos asuma una posición seria y constructiva no se podrá establecer una cooperación sincera y efectiva. Se reitera a la vez la disposición de Cuba a cooperar y que se espera por proposiciones concretas de parte del gobierno de Estados Unidos”.*

Dos años más tarde (2002), <sup>26</sup> ante las acusaciones del mencionado gobierno acerca de que en nuestro país se fabricaban armas biológicas, respondía: *“... Cuba, en nota oficial y pública, ha propuesto al gobierno de Estados Unidos tres importantes proyectos de acuerdo, que son más beneficiosos para Estados Unidos que para la propia Cuba, dada la diferencia de magnitudes de los problemas de cada uno de los dos países. Uno, Proyecto de Acuerdo sobre Temas Migratorios; dos, Proyecto de Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; tres, Proyecto de Programa de Cooperación Bilateral para Combatir el Terrorismo. No se ha recibido respuesta alguna. ¿Acaso la misma consiste en acusarnos de fabricar armas biológicas? ¿A quién pretenden asustar con esto?”*

Y semanas más tarde, <sup>27</sup> al referirse a los rejuergos del imperialismo expresaba: *“... Pero no hay combate que rechacemos y las medidas que sean necesarias tomar, las tomaremos, pero no de una manera, así, brusca, torpe, no. A problemas de esa índole hay que buscarles soluciones inteligentes”.* Y reafirmaba la posición de Cuba <sup>28</sup> *“...Bloqueada, además, económicamente por Estados Unidos hace más de 40 años, a pesar de ello, ahorrando y administrando los recursos con eficiencia y honradez, no tienen lugar aquí negocios turbios, saqueos de fondos públicos, lavado de dinero, tráfico de drogas u otros hechos similares”.*

Al año siguiente (2003), <sup>29</sup> en conmemoración del 50 aniversario del asalto al Cuartel Moncada, celebrado en Santiago de Cuba, exponía: *“... En Cuba, la pesadilla social y humana denunciada en 1953, que dio origen a nuestra lucha, había quedado atrás pocos años después del triunfo de 1959. El Programa del Moncada se cumplió y sobrecumplió (Aplausos). Hace rato que vamos en pro de sueños mucho más elevados e inimaginables. Hoy se libran grandes batallas en el campo de las ideas y nos enfrentamos a problemas asociados a la situación mundial, quizás la más crítica que haya vivido la humanidad. A ello debo dedicar ineludiblemente una parte de mi discurso”.*

Muy a pesar del respeto hacia nuestro país en su lucha contra la droga, públicamente manifestado por autoridades internacionales, así como también de la celebración en territorio cubano de la II Conferencia Regional sobre Fiscalización de Drogas en el Caribe, los días 16 y 17 de enero del 2003, el 10 de mayo del 2004, en El Nuevo Herald de Miami apareció un artículo cargado de infamias y groseras mentiras, bajo el título de "Cuba lavó \$ 3 900 millones en banco suizo", en el cual, además de tergiversar todo lo relativo a las operaciones comerciales normales que Cuba realiza con el exterior, incitaba a las autoridades norteamericanas para que tomaran nuevas acciones en contra de nuestro país.

Esto dio lugar a la publicación de la respuesta correspondiente en el periódico Granma, <sup>30</sup> a modo de nota informativa, donde se explicaba detalladamente el origen de las operaciones con los bancos extranjeros, destinadas a depositar en cuentas bancarias los dólares en efectivo que se recibían en el país, con el fin de saldar obligaciones derivadas de nuestro comercio exterior.

Con posterioridad tuvo lugar una enérgica y más amplia respuesta de nuestro Comandante en Jefe <sup>31</sup> en la Mesa Redonda Informativa del 25 de octubre del 2004, donde expuso los firmes criterios de nuestro Gobierno y esclareció, una vez más, la posición cubana en la lucha contra el narcotráfico.

Por ello, en la clausura del VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas en ese mismo año, <sup>32</sup> afirmaba: *“...Deberemos continuar nuestro más decidido combate contra los casos de corrupción, las indisciplinas sociales y cualquier indicio de consumo de drogas”.*

Conocida la negativa norteamericana a suscribir con nuestro país algunos convenios de carácter permanente y ante la realidad objetiva y prestigio de nuestro Gobierno en la lucha contra el narcotráfico, nuestro Comandante <sup>33</sup> ha aseverado, con la veracidad que le es característica: *“... si tanto Estados Unidos como Cuba coordinan, a través de los órganos correspondientes, la lucha*

*contra tales acciones. Así se ha hecho en determinados casos de tráfico de drogas con absoluta seriedad y discreción."*

Y tal y como se ha repetido a través de nuestros medios de prensa, ante este adverso fenómeno, la posición de la Revolución es categórica: " No admitirá nada que atente contra la seguridad, la salud, la ética, la dignidad y los valores que hemos creado frente a todos los peligros. No habrá impunidad para nadie".<sup>34</sup>

## Conclusiones

En este artículo quedaron corroboradas la visión y trascendencia de las opiniones y criterios de nuestro Comandante en Jefe en la lucha contra las drogas y el narcotráfico internacional. Sobre esa base, son fehacientes y convincentes las palabras y acciones del máximo guía de la obra de la Revolución cubana al expresar que nuestro país:

- a. No es cultivador, productor ni exportador de drogas de abuso.
- b. No es territorio autorizado para actividades de narcotráfico.
- c. No es tierra para refugio de prófugos de la justicia de otras latitudes.
- d. No es sitio de almacenamiento de drogas de abuso de ningún tipo.
- e. No es nación altamente consumidora de drogas,
- f. Está dispuesto a castigar, con las leyes más severas, toda actividad de narcotráfico.
- g. Se halla en condiciones de colaborar, y de hecho lo hace, con cualquier administración gubernamental dispuesta para la lucha contra el narcotráfico internacional.

En esencia, es tarea permanente de nuestro Gobierno revolucionario evitar que la problemática actual de la droga se convierta en una amenaza para nuestra seguridad nacional.

## Referencias bibliográficas

1. Castro Ruz F. Entrevista concedida al periodista Jimmie L. Hoagland del periódico norteamericano "Washington Post". La Habana, 30 de enero de 1985. <[www.lajiribilla.cu/pdf/fideldedeporte/fidelyeldeporte.pdf](http://www.lajiribilla.cu/pdf/fideldedeporte/fidelyeldeporte.pdf)> [consulta: 18 enero 2008].
2. ----. Entrevista concedida a Mervin M. Dymally y Jeffrey M. Elliot. La Habana, 27 a 29 de marzo de 1985. <[www.uh.cu/centros/ceseu/BT%20-%20Estados%20Unidos%20y%20los%20Procesos%20Soci...](http://www.uh.cu/centros/ceseu/BT%20-%20Estados%20Unidos%20y%20los%20Procesos%20Soci...)> [consulta: 21 febrero 2008].
3. ----. Dialogo con delegados a la 1ra Conferencia Sindical de América Latina y el Caribe sobre la deuda externa. La Habana, 18 de julio de 1985. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1985/esp/f180785e.html>> [consulta: 18 enero 2008].
4. ----. Entrevista concedida a la Revista Norteamericana "Playboy". La Habana, agosto 1985.
5. ----. Discurso pronunciado en la clausura de la VIII Conferencia de la Asociación Americana de Juristas. Palacio de las Convenciones. La Habana. 17 de septiembre de 1987. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1987/esp/f170987e.html>> [consulta: 21 febrero 2008].
6. ----. Entrevista concedida a la periodista María Shriver de Televisión NBC de Estados Unidos. Palacio de la Revolución, La Habana, 24 de febrero de 1988.
7. ----. Conferencia de prensa concedida a periodistas extranjeros en Caracas, Venezuela, 4 de febrero de 1989.
8. ----. Discurso pronunciado en la reunión del Consejo de Estado con motivo de la Causa No. 1. Palacio de la Revolución. Periódico Granma, 11 de julio de 1989: 2 - 7.
9. ----. La Historia me absolverá. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1973.
10. ----. Conferencia de prensa. Canal 12 de la Televisión cubana. La Habana, marzo 25 de 1959.
11. Cuba. Ministerio de Justicia. Ley No. 62. Código Penal. Libro 1. Título VI. Capítulo III. Sección Primera. Art.29. La Habana: Ministerio de Justicia, 1988.
12. Castro Ruz F. Entrevista concedida al periodista italiano Gianni Mina. La Habana. 26 de junio de 1990.
13. ----. Discurso de recibimiento a la tripulación del buque mercante Herman. Monumento al Maine. La Habana. 1 de febrero de 1990. Periódico Granma, 3 de febrero de 1990.

14. ----. Discurso pronunciado en la sesión inaugural del VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Palacio de las Convenciones. La Habana. 27 de agosto de 1990. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f270890e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
15. Cuba. Ministerio de Justicia. Decreto-ley No. 232. Sobre confiscación por hechos relacionados con las drogas, actos de corrupción o con otros comportamientos ilícitos. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Extraordinaria No. 1 Año CI. La Habana, martes 21 de enero de 2003.
16. Castro Ruz F. Mensaje a la Primera Cumbre Iberoamericana. México. 18 julio de 1991. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1991/esp/f180791e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
17. ----. Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Tercera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Salvador de Bahía, Brasil. 15 de julio de 1993. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1993/esp/f150793e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
18. ----. Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Cuarta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Cartagena de Indias, Colombia. 14 de junio de 1994. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1994/esp/f140694e.html>>[consulta: 18 enero 2008].
19. ----. Discurso pronunciado a los miembros de la Caribbean Insurance Company Limited y Mr. Gerald Hadeed, en el Hotel Trinidad Hilton, Puerto España. 18 de agosto de 1995. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1995/esp/f180895e.html>
20. ----. Discurso pronunciado en la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno. Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1996. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1996/esp/f101196e.html>>[consulta: 18 enero 2008].
21. ----. Entrevista concedida a la prensa nacional e internacional, después de la Conferencia Magistral de Rosario Green, Canciller de México, efectuada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. 23 de junio de 1998. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1998/esp/f230698e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
22. ----. Discurso pronunciado en el Encuentro con la Unión Nacional de Estudiantes. Belo Horizonte, Brasil. 1º de julio de 1999. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/f010799e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
23. ----. Discurso pronunciado en el Acto por el 40 Aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria. La Habana. 5 de enero de 1999. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/f050199e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
24. Farah D. Cuba libra una guerra solitaria contra las drogas. Posición Congressional obstaculiza papel de EE.UU. Washington Post, 25 de mayo de 1999.
25. Castro Ruz F. Discurso pronunciado por el 45 aniversario del Asalto al Cuartel Moncada. Cienfuegos. 26 de julio de 1999. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/n260799e.html>>[consulta: 18 enero 2008].
26. ----. Respuesta del Comandante en Jefe a las declaraciones del gobierno de Estados Unidos sobre armas biológicas. "Habrá cada vez armas más poderosas que cualquiera de las nacidas de la tecnología: las armas de la moral, la razón y las ideas". La Habana. "Granma" 11 de mayo del 2002. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2002/esp/f100502e.html>>[consulta: 18 enero 2008].
27. ----. Discurso pronunciado en la graduación de Maestros de Computación. La Habana. 16 de julio del 2002.
28. ----. Discurso pronunciado en Tribuna Abierta de la Revolución por el 49 aniversario de los asaltos a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Plaza de la Revolución "Abel Santamaría Cuadrado". Ciego de Avila. 26 de julio de 2002. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2002/esp/f260702e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
29. ----. Discurso pronunciado en el Acto por el Aniversario 50 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Santiago de Cuba. 26 de julio del 2003. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2003/esp/f260703e.html>>[consulta: 21 febrero 2008].
30. Prensa Latina. Denuncia Cuba nuevos intentos de EE.UU. por bloquear ingresos del país. Declaraciones del MINREX. Periódico Granma. Nota Informativa, 8 de junio 2004. <[http://www.cubavision.cubaweb.cu/declaraciones\\_detalle.asp?ID=344NotaInformativa](http://www.cubavision.cubaweb.cu/declaraciones_detalle.asp?ID=344NotaInformativa)>[consulta: 21 febrero 2008].
31. Castro Ruz F. Mensaje leído en la Mesa Redonda Informativa sobre las nuevas agresiones económicas del gobierno norteamericano y la respuesta cubana. La Habana. 25 octubre de 2004.

**La Revolución cubana en la lucha contra la drogadicción. Período 1985 - 2007**

- <<http://www.cubaminrex.cu/Archivo/Presidente/2004/Respuesta%20a%20una%20amenaza%20real.htm>>[consulta: 18 enero 2008].
32. ----. Discurso pronunciado en la clausura del VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas. Palacio de las Convenciones. La Habana. 5 de diciembre de 2004. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/f051204e.html>
33. ----. Palabras pronunciadas en la Tribuna Antimperialista "José Martí". La Habana. 20 de mayo de 2005. <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2005/esp/f200505e.html>>[consulta: 18 enero 2008].
34. Arias Fernández F. Noticias de Cuba. Incautadas 1,7 toneladas de narcóticos en el 2006. <[http://www.radionuevitas.co.cu/noticias/nacionales\\_020307\\_1.asp](http://www.radionuevitas.co.cu/noticias/nacionales_020307_1.asp)>[consulta: 2 marzo 2007].

Dra. Bárbara Leonor Fernández Rodríguez. Facultad de Enfermería. Sánchez Hechavarría s/n, entre Plácido y Barnada, Santiago de Cuba  
Dirección electrónica: [pascual@medired.scu.sld.cu](mailto:pascual@medired.scu.sld.cu)

<sup>1</sup> **Especialista de I Grado en Farmacología. Profesora Asistente  
Facultad de Enfermería**

<sup>2</sup> **Especialista de II Grado en Farmacología. Doctor en Ciencias. Profesor Titular  
Facultad de Medicina No. 1 del Instituto Superior de Ciencias Médicas**

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Fernández Rodríguez BL, Pascual Simón JR. La Revolución cubana en la lucha contra la drogadicción. Período 1985-2007 [artículo en línea]. MEDISAN 2008;12(2). <[http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12\\_2\\_08/san12208.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12_2_08/san12208.htm)>[consulta: fecha de acceso].